



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Oficio No. SSFP/408/ 0254/2010  
SSFP/408/DHO/ 0601

"2010, Año de la Patria Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

México, D. F., a 16 de abril de 2010



**DR. EUGENIO CETINA VADILLO**  
**DIRECTOR ADJUNTO DE GRUPOS Y CENTROS**  
**DE INVESTIGACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL**  
**DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**PRESENTE**

Asunto

Me refiero al oficio G100.-058/2010, mediante el cual se solicita el apoyo para que se registren las estructuras orgánicas de las Instituciones abajo relacionadas, en su modalidad de refrendo, con vigencia a partir del 1 de enero de 2010, de acuerdo con las disposiciones señaladas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, en apego a la Opción 1 de la "Guía Técnica para el Proceso de Planeación de las Estructuras Organizacionales de la Administración Pública Federal y Reglas de Operación para su Aprobación y Registro", y sean proporcionadas copias debidamente validadas que certifiquen los formatos aprobados:

1. Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C. (CICESE)
2. Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. (CICY)
3. CIATAEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"
4. CIATEQ, A.C. "Centro de Tecnología Avanzada"
5. Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO)
6. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD)
7. Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)
8. Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT)
9. El Colegio de Michoacán, A.C. (COLMICH)
10. El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)
11. Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. (CIATEJ)
12. Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. (IPICYT)

Respuesta

Una vez que la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización de la Administración Pública Federal llevó a cabo el análisis organizacional, **esta Secretaría aprueba y registra la estructura orgánica de cada una de las Instituciones arriba citadas**, con vigencia a partir del 1 de enero de 2010.

Lo anterior, en el entendido de que el requerimiento de referencia no presenta impacto presupuestal ni organizacional y se cuenta con el inventario de plazas autorizado en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) y en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2010, así como en el Sistema de Aprobación y Registro de Estructuras Organizacionales (SAREO), documentos que son congruentes con la última estructura registrada por esta Secretaría, para los citados Centros Públicos de Investigación (CPI's).

Por lo que se remiten copias de las citadas estructuras orgánica y de los formatos múltiples aprobados y registrados en esta Dependencia, en el entendido de que los documentos originales, al ser autorizados por los equivalentes a Oficial Mayor en los CPI's, como se indica en la normatividad vigente en la materia, deben permanecer en sus archivos.





UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Oficio No. SSFP/408/  
SSFP/408/DHO/

"2010, Año de la Patria Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

- 2 -

Apoyo Legal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 37, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</li> <li>• Artículos 65 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 103, 104 y 126 de su Reglamento.</li> <li>• Artículos 19 y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como al Tercero y Séptimo Transitorios.</li> <li>• Artículos 15, 16 y 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2010.</li> <li>• Oficio Circular SSFP/408DHO/007/2009 del 4 de septiembre de 2009.</li> </ul>
Seguimiento	<p>Los CPI's deberán observar lo dispuesto en el último párrafo del artículo 104 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y las demás disposiciones jurídicas aplicables.</p> <p>Con el fin de estar en posibilidad de atender posteriores solicitudes de modificación organizacional, es necesario se tramiten a través del SAREO.</p>

**APRUEBA**  
El Titular de la Unidad

**RAÚL ARCEO ALONZO**

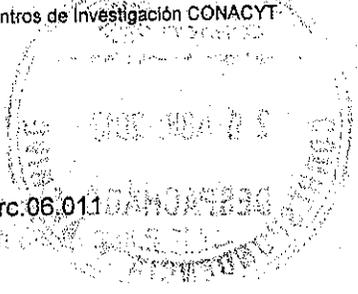
**REGISTRA**

Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior de esta Secretaría y previa designación por No. de Oficio SSFP/408/DHO/0517, para suplir la ausencia del Director General de Desarrollo Humano y Organización de la Administración Pública Federal, EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

**LIC. EUGENIO ANTONIO MALAGÓN RODRÍGUEZ**

C.c.p.- Lic. Alfonso Medina y Medina - Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP. - Presente.  
Dr. Gustavo Nicolás Kubli Albertini - Director General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP. - Presente.

FOLIO VOL. 27051-10 12 Centros de Investigación CONACYT.  
D-C-ARCHIVOS/CONACYT





CONACYT

Oficio No. G100.- 080/2010

Dirección Adjunta de Grupos y Centros de Investigación  
Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto de los  
Centros Públicos CONACYT



"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

México, D.F., a 22 de abril de 2010

**C.P. J. JESÚS PÁRAMO BARRIOS**  
Director Administrativo del Centro de  
Ingeniería y Desarrollo Industrial  
(CIDESI)  
Presente

Estimado C.P. Páramo:

En relación al registro de la estructura orgánica de esta entidad ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), con el fin de dar cumplimiento al oficio circular No. SSFP/408/DHO/007/2009.

Al respecto, me permito remitir en forma anexa, copia del oficio SSFP/408/0254/2010 y SSFP/408/DHO/0601 de la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización de la Administración Pública Federal, de la SFP y copia de la estructura orgánica del CIDESI, debidamente aprobada y registrada por la misma, para los efectos y fines conducentes.

Me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**C.P. Federico Aradillas Ponce**  
Director de Planeación,  
Programación y Presupuesto de  
los Centros Públicos CONACYT.

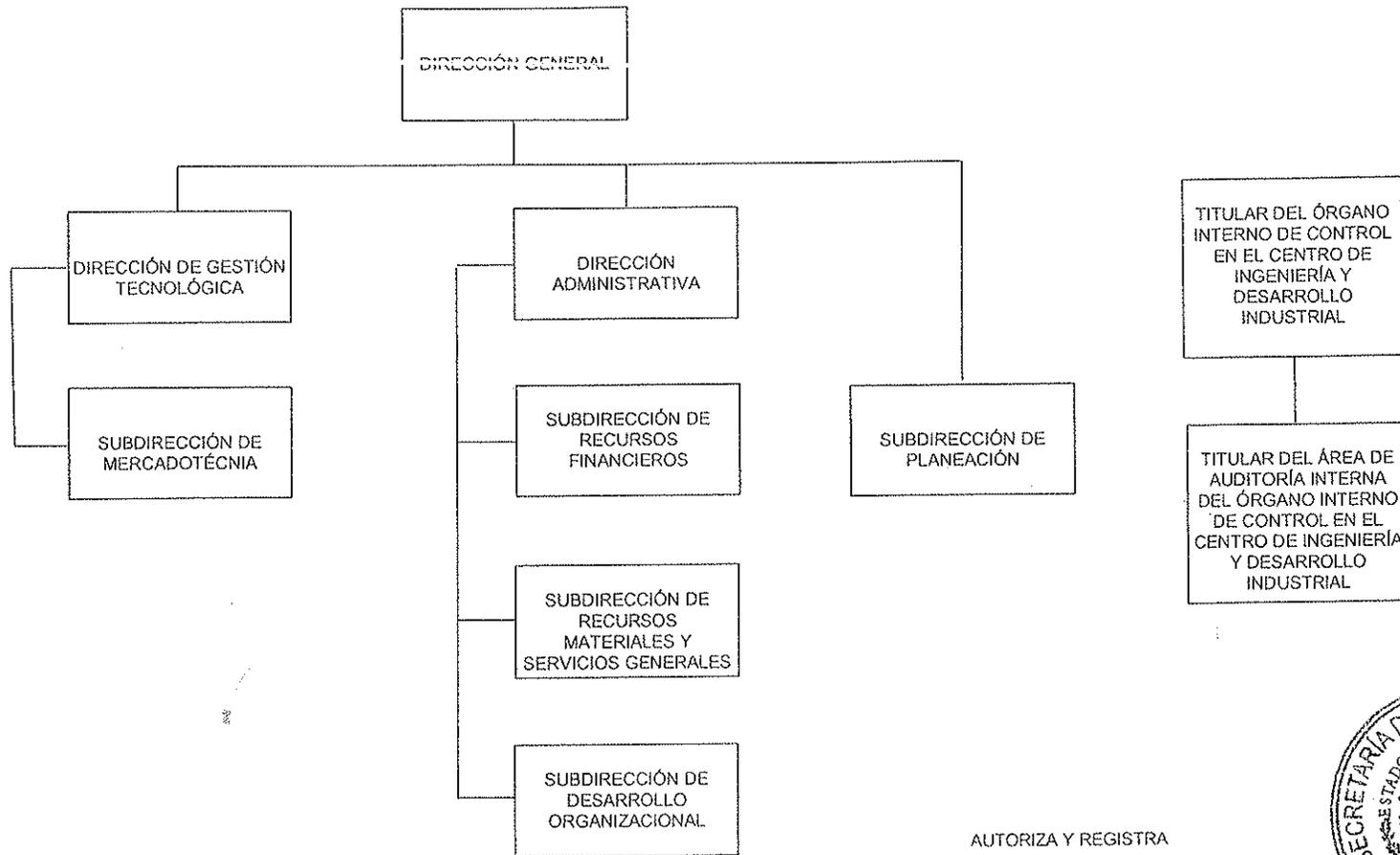


*Recibido  
Jesús Páramo Barrios  
Eugenio Cetina Vadillo*

C.c.p.- Dr. Eugenio Cetina Vadillo.- Director Adjunto de Grupos y Centros de Investigación.-Presente.



CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
VIGENCIA 1o. DE ENERO DE 2010



AUTORIZA Y REGISTRA

M. en A. J. JESÚS PÁRAMO BARRIOS  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO HUMANO  
Y ORGANIZACIÓN DE LA  
ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA FEDERAL